

30134 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica la lista de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos autónomos del MOPU.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Orden de 28 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre) por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos autónomos del MOPU.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Orden antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos serán admitidos a examen, si dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, subsanan el defecto, que ha motivado su exclusión: debiendo necesariamente optar por una de las especialidades del sistema de acceso libre al que tienen derecho y no así al de promoción interna por no reunir los requisitos previstos en la base 2.2 de la convocatoria.

Cuarto.—Por no haber sido solicitada por aspirante alguno con derecho a tomar parte en el sistema de promoción interna la plaza de la especialidad de Electrónica de Potencias del citado sistema y ante la inexistencia en la convocatoria de una previsión específica al respecto, procede que se acumule dicha plaza a la de Informática de Carreteras del sistema general de acceso libre.

Asimismo, y en el solo supuesto de que las plazas correspondientes a las especialidades de Contaminación Litoral, de Hidrología y de Informática de Carreteras del sistema de promoción interna quedasen vacantes, por no superar las pruebas selectivas los aspirantes, que han solicitado las mismas, procederá su acumulación a las del sistema general de acceso libre en la forma siguiente: Las de Contaminación Litoral y de Hidrología a la especialidad de Geotécnica y la de Informática de Carreteras a la de igual denominación.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 10 de enero de 1991, a las nueve treinta horas, en el Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del CEDEX, calle Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. SS.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.—El Director general, José Jorge del Castillo Pérez.

Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos autónomos del MOPU

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
González Lara, Basilio	8.827.812	A
Ortega Núñez, Manuel Senén	5.239.792	B
Lloret Capote, Ana María	43.664.421	B
Portillo Rodríguez, Santiago	694.978	B

Causas de exclusión:

A. Haber presentado la instancia fuera de plazo.

B. Haber solicitado especialidad no correspondiente al sistema de acceso libre, a que tienen derechos los mismos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30135 CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de julio de 1990 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 33 plazas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema general.

Padecido error en la impresión de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1990, se rectifica en el sentido de que el texto de esta convocatoria que figura en la página 36925 debe considerarse incluido al comienzo del que aparece en las páginas 36928 a 36948.

30136 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se ratifica el nombramiento de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una Cátedra de «Filosofía del Derecho, Moral y Política» de la Universidad «Carlos III», de Madrid, que se publicó por Resolución de 19 de octubre de 1990.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre actual se publicó la Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de octubre anterior, designando la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una Cátedra de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», de la Universidad «Carlos III», de Madrid, convocado por Resolución de 18 del citado mes de octubre. En la Resolución mencionada se hacía constar que tal convocatoria se realizaba a tenor de lo dispuesto en la Orden de 28 de diciembre de 1984, a los solos efectos del procedimiento a seguir para el desarrollo del mencionado concurso; cometido error material en la enunciaci3n de esta última norma, en tanto en cuanto que el procedimiento legal se halla determinado por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y, en particular, su disposici3n transitoria quinta.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que permite a la Administraci3n rectificar los errores materiales o de hecho en cualquier momento del procedimiento, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Rectificar el nombramiento de la Comisión que ha de juzgar el referido concurso de méritos en los mismos términos contenidos en la Resolución de 19 de octubre de 1990.

Segundo.—Subsanar el error material cometido, en el sentido de que la norma aplicable es el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y, en particular, su disposici3n transitoria quinta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1990.—El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

30137 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Por Resolución de 15 de julio de 1988, de la Secretaría General de Comunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 179, del 27), se hizo pública la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 100 plazas, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

En cumplimiento de las sentencias dictadas por la Sala Quinta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 26 de marzo y de 3 de abril de 1990, al fallar ambas la obligaci3n legal de hacer dicha convocatoria la reserva de las plazas correspondientes para el turno de acceso por promoci3n interna al Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicaci3n.